



PUNTUACIONES MÍNIMAS 2022-2023

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALA:

PUNTUACIONES MÍNIMAS	RECURVO MUJERES	RECURVO HOMBRES	COMPUESTO MUJERES	COMPUESTO HOMBRES
MENORES 14 AÑOS (U15) 2x18m. recurvo (D. 80cm red.)	460 puntos	480 puntos	500 puntos	520 puntos
CADETES (U18) 2x18m. 40cm. Triple vertical	440 puntos	460 puntos	490 puntos	510 puntos
JÚNIOR (U21) 2x18m. 40cm. Triple vertical	470 puntos	490 puntos	510 puntos	530 puntos
ABSOLUTO 2x18m. 40cm. Triple vertical	490 puntos	510 puntos	520 puntos	540 puntos

PUNTUACIONES MÍNIMAS	MUJERES	HOMBRES
DESNUDO 2x18m. (D. 40cm completa)	370 puntos	390 puntos
TRADICIONAL 2x18m. (D. 80cm reducida)	450 puntos	470 puntos
LONG BOW 2x18m. (D. 80cm reducida)	430 puntos	450 puntos

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE AIRE LIBRE:

PUNTUACIONES MÍNIMAS	RECURVO MUJERES	RECURVO HOMBRES	COMPUESTO MUJERES	COMPUESTO HOMBRES
MENORES 14 AÑOS (U15) 2x40m. recurvo (D. 122cm) 2x50m. compuesto (D. 80cm red.)	490 puntos	510 puntos	470 puntos	490 puntos
CADETES (U18) 2x60m. recurvo (D. 122cm) 2x50m. compuesto (D. 80cm red.)	470 puntos	490 puntos	530 puntos	550 puntos
JÚNIOR (U21) 2x70m. recurvo (D. 122cm) 2x50m. compuesto (D. 80cm red.)	470 puntos	490 puntos	550 puntos	570 puntos
ABSOLUTO 2x70m. recurvo (D. 122cm) 2x50m. compuesto (D. 80cm red.)	490 puntos	510 puntos	570 puntos	590 puntos

PUNTUACIONES MÍNIMAS	MUJERES	HOMBRES
DESNUDO 2x50m. (D. 122cm)	450 puntos	470 puntos
TRADICIONAL 2x30m. (D. 80cm)	410 puntos	430 puntos
LONG BOW 2x30m. (D. 122cm)	470 puntos	490 puntos



Real Federación
Española de
Tiro con Arco



CASOS EN LOS QUE NO SE EXIGIRÁ PUNTUACIÓN MÍNIMA:

- Campeonato de España de Arco Adaptado en Sala
- Campeonato de España de Arco Adaptado al Aire Libre
- Campeonato de España de Veteranos al Aire Libre
- Deportistas inscritos por las FFAA para formar parte de sus equipos autonómicos en los Campeonatos de España

Dichas puntuaciones mínimas, tanto para sala como para aire libre, deberán haberse obtenido en cualquier competición realizada previamente a la finalización del plazo de inscripción de este campeonato, siempre que dicha competición sea reconocida por la RFETA o por una Federación Autonómica.

Las Federaciones Autonómicas serán las responsables de certificar que sus deportistas tienen la puntuación mínima exigida para participar en los cada uno de los Campeonatos de España convocados, debiendo presentar, en caso de que fuera solicitado, el certificado individual que acredite la puntuación del deportista requerido.

